



PAN impugnará sesión de diputados en sede alterna para aprobar reforma judicial



El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados impugnará la sesión celebrada el martes en una sede alterna para discutir y aprobar la reforma al Poder Judicial, debido a las múltiples irregularidades en que se incurrió durante el desarrollo de los trabajos.

Así lo advirtió la coordinadora de la bancada panista, Noemí Berenice Luna, al subrayar que no hubo condiciones para tener la certeza de un quórum legal y si quienes estaban sentados en las sillas eran o no diputados, además de que se desató la suspensión dictada por una jueza federal para frenar la discusión de la reforma.

“Por supuesto que vamos a acudir a la figura del amparo a buscar que se impugne esta sesión, porque no da certeza de que el proceso legislativo respondiera a la legalidad.

“En Acción Nacional manifestamos que nuestra participación en esa sesión era ad cautelam, porque incluso hubo desacato a una orden de una jueza federal que pidió la suspensión del proceso”, puntualizó la legisladora.

Acusó además a la mayoría parlamentaria de la llamada cuarta transformación de poner gravemente en riesgo a la república con su reforma al Poder Judicial de la Federación.

<https://www.milenio.com/politica/pan-impugnara-sesion-en-sede-alterna-para-aprobar-reforma-judicial>